





INFORME SEMANAL POSIBLES CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN

RAZÓN DE GÉNERO

DEL 27 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2022









Informe semanal de violencia política en razón de género presentado por la empresa Análisis y Control de Medios al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana respecto al Programa de Monitoreo de los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, para la renovación de ayuntamientos del Estado de Chiapas, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2021-2022.







ÍNDICE

Presentación	3
OBJETIVOS	4
DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	5
METODOLOGÍA CON PERSPÉCTIVA DE GÉNERO	6
VARIABLES	6
PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG	6
ANÁLISIS DE LAS NOTAS	7
INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO	8
INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN	9
En Prensa Escrita	9
En Portales de Internet	9
En Radio	10
En Televisión	10
GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	11
INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN	
INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA	14
En Prensa Escrita	14
En Portales de internet	15
En Radio	15
En Televisión	16
Violencia política contra las mujeres en razón de Género	
INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	18
En Prensa Escrita	18
En Portales de internet	18
En Radio	19
En Televisión	
Presuntos casos de violencia política en razón de Género en Medios de Comunicación	20
MEDIOS DONDE SE HAN ENUNCIADO O DETECTADO POSIBLES CASOS DE DISCRIMINACIÓN O PRESUNTO CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO	
TESTIGOS	22







PRESENTACIÓN

En sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó por unanimidad el acuerdo INE/CG285/2020, bajo el rubro:

"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO DE LAS TRANSMISIONES SOBRE PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021 EN LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN QUE DIFUNDAN NOTICIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 185 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES"; que en su punto de acuerdo noveno, vincula a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que verifique la posibilidad de realizar los monitoreos en campañas estatales, para posteriormente presentar un informe al Comité de Radio y Televisión de la misma autoridad, como se presenta a continuación:

NOVENO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que se analice la posibilidad de monitorear las campañas locales una vez que se cuente con la Institución de Educación Superior que realizará el monitoreo y, en su caso, con los OPL con el fin de presentar un informe al Comité de Radio y Televisión."

En cumplimiento al Decreto 014, emitido por el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se convocó a elecciones extraordinarias, para elegir a miembros de Ayuntamientos de los municipios de Frontera Comalapa, El Parral, Emiliano Zapata, Honduras de la Sierra, Siltepec y Venustiano Carranza, conforme a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los diversos medios impugnación presentados en contra de los decretos aprobados en sesión extraordinaria de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado, números 433, 434, 435, 436, 437 y 438, mediante los cuales, designó Concejos Municipales en Venustiano Carranza, Honduras de la Sierra, Siltepec, El Parral, Emiliano Zapata y Frontera Comalapa, Chiapas, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, realiza el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, cuya jornada electoral está prevista para el próximo 3 de abril.

En tal sentido y en cumplimiento a la normatividad electoral, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas implementará el Monitoreo de Medios de Comunicación, teniendo además como componente fundamental, el análisis desde la perspectiva de género, considerando que uno de los grandes obstáculos estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, es la falta de cobertura a sus actividades y propuestas, con la finalidad de que a partir de la recolección de la información, y los análisis cuantitativos y cualitativos de la misma, se pueda contar con mayores elementos para identificar de manera clara, los obstáculos





estructurales e institucionales que las mujeres enfrentan cuando incursionan a la política, en lo que respecta a la cobertura de sus actividades y propuestas.

OBJETIVOS

- a) Detectar y analizar información vertida en programas noticiosos de radio y televisión, relativa a las y los candidatos que participen en el PELE 2022. Los programas son los que se difundan de conformidad Catálogo de programas aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- b) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado y el trato otorgado a cada partido político o coalición, así como en su momento a los Partidos Políticos, Coaliciones, Candidaturas Comunes y Candidaturas Independientes, en los programas de radio y televisión que difundan noticias y que son objeto del monitoreo conforme al Catálogo de Programas de Radio y Televisión aprobado por el Instituto Nacional Electoral.
- c) Obtener información desagregada por género con la finalidad de contribuir a la identificación y análisis de las diferencias —en el caso de que existan- sobre el tratamiento otorgado a las y los precandidatos, las y los candidatos así como a las y los candidatos independientes a los Ayuntamientos y Diputaciones Locales de cada partido político o coalición en los espacios de radio y televisión que difundan noticias.
- d) Obtener y analizar la información correspondiente que permita conocer el tiempo destinado cada partido político o coalición, así como en su momento a las y los candidatos independientes para la elección de Ayuntamientos y Diputados Locales en el Estado de Chiapas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- e) Otorgar las herramientas para analizar la tendencia de la información difundida en radio y televisión sobre cada partido político o coalición, así como en su momento a las candidaturas independientes a los Ayuntamiento y Diputaciones Locales para el PELO 2021.
- f) Realizar la difusión de los resultados del monitoreo cada quince días a través de los tiempos destinados a la comunicación social del IEPC, así como en su sitio web y en redes sociales mediante una sección especial que contenga los resultados por entidad federativa del monitoreo de la cobertura noticiosa y en los medios informativos que, en su caso, determine el Consejo General, con la finalidad de brindar a la ciudadanía





información oportuna, clara y accesible sobre la cobertura y las tendencias informativas de los medios de comunicación.

g) Promover la discusión y análisis de los resultados del monitoreo en Instituciones académicas y medios de comunicación.

DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Las modificaciones legales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, donde se establecen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en adelante LGAMVLV), que corresponde al INE y a los Organismos Públicos Locales Electorales, en el ámbito de sus competencias:

- I. Promover la cultura de la no violencia en el marco del ejercicio de los derechos políticos y electorales de las mujeres;
- II. Incorporar la perspectiva de género al monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas en radio y televisión que difundan noticias, durante los procesos electorales; y
- III. Sancionar, de acuerdo con la normatividad aplicable, las conductas que constituyan violencia política contra las mujeres en razón de género.

Por lo anterior, se modifica el artículo 6 en cuanto a las atribuciones del Consejo General y del Comité de Radio y Televisión:

Son atribuciones del Consejo General: (...)

- c) Aprobar el Acuerdo que establezca la metodología con perspectiva de género y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales en los programas que difundan noticias en radio y televisión;
- (...) Son atribuciones del Comité: (...)
- I) Proponer al Consejo la metodología, en la que se establezca el análisis de las variables a medir con perspectiva de género, y el catálogo para el monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas 14 electorales federales en los programas en radio y televisión que difundan noticias.







METODOLOGÍA CON PERSPÉCTIVA DE GÉNERO.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad, el monitoreo de medios de comunicación incorpora la perspectiva de género en las transmisiones sobre las campañas y precampañas en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante los procesos electorales, con la finalidad de identificar elementos que vulneren los derechos políticos y electorales de las mujeres, para posteriormente establecer comunicación con los medios y buscar mecanismos como la capacitación, que permitan corregir estas conductas que resultan violatorias de los derechos humanos de las mujeres.

En este sentido, el monitoreo de medios incorpora elementos que permiten identificar conductas que vulneran la igualdad de género, que incurren en prácticas de discriminación y/o que constituyen violencia política en razón de género.

VARIABLES

Para ello, se analizarán las siguientes variables:

- I. Tiempos de transmisión;
- II. Género periodístico;
- III. Valoración de la información y opinión;
- IV. Recursos técnicos utilizados para presentar la información;
- V. Importancia de las noticias;
- VI. Registro de encuestas o sondeos de opinión;
- VII. Igualdad de género y no discriminación; y
- VIII. Violencia política contra las mujeres en razón de género.

PARÁMETROS DE MEDICIÓN DE LA VPMG.

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus características físicas a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles y estereotipos de género. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a
 roles en el ámbito privado, es decir, domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de
 casa, cuidadora de su familia, con capacidad exclusiva para la procreación) o existe un
 énfasis desproporcionado respecto de su vida privada frente al proyecto de trabajo
 propuesto.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.





- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a su juventud o advertir limitaciones en la toma de decisiones por su edad adulta.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.
- Expresiones homofóbicas o transfóbicas. Hacer alusión a su identidad u orientación sexual, uso de lenguaje negativo u ofensivo para referirse a personas de la comunidad LGBT+.
- Autoadscripción indígena. Minimizar a una mujer por auto adscribirse como persona indígena, hacer alusión de manera negativa por su origen indígena.
- Discapacidad. Tendencia a mencionar la discapacidad de las mujeres al presentarlas, hacer referencia a ella, minimizar su capacidad o experiencia debido a la discapacidad que le caracteriza.
- Invisibilización de las mujeres. Uso desproporcionado de los medios de comunicación o coberturas mínimas o nulas de las precandidatas frente a los precandidatos o de las candidatas frente a los candidatos de un mismo partido político y/o coalición.

ANÁLISIS DE LAS NOTAS

- Puede advertirse posible VPMG: Sí / No.
- Contiene lenguaje excluyente y/o sexistas: Sí / No
- Promueve estereotipos y/o roles de género: Sí / No







INFORME CUANTITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO

DEL 27 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO DE 2022

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

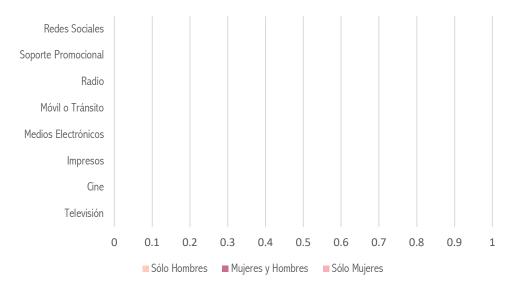


Figura 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Medio	Sólo Mujeres	Mujeres y Hombres	Sólo Hombres
Televisión	0	0	0
Impresos	0	0	0
Portales de Internet	0	0	0
Radio	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Tabla 01: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.







INFORME CUALITATIVO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, para detectar los espacios dedicados a mujeres, hombres y ambos se obtiene:

En Prensa Escrita

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

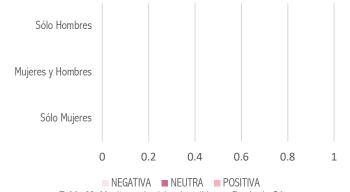


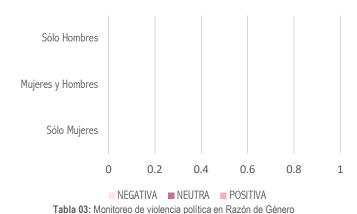
Tabla 02: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Portales de Internet

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 03: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022



Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.







En Radio

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

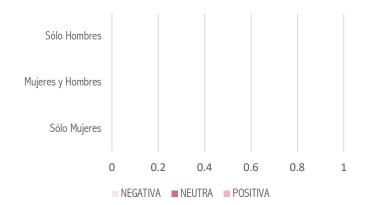


Tabla 04: Monitoreo de violencia política en Razón de Género **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo.

En Televisión

NOMBRE	POSITIVA	NEUTRA	NEGATIVA
Sólo Mujeres	0	0	0
Mujeres y Hombres	0	0	0
Sólo Hombres	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Figura 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

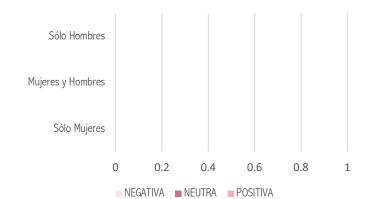


Tabla 05: Monitoreo de violencia política en Razón de Género Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Durante este periodo no se obtiene registro debido a que aún no se cuenta con listado de sujetos de monitoreo







GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONDUCTORES, CONDUCTORAS, AUTORES Y AUTORAS

MEDIOS IMPR	RESOS
MUJERES	03
HOMBRES	17
SIN ESPECIFICAR	55

Tabla 06: Notas obtenidas de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

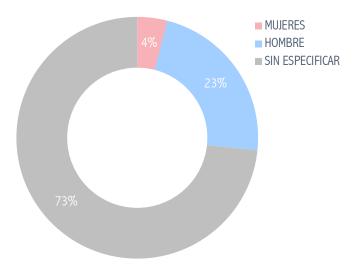


Figura 06: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 73 notas obtenidas en medios impresos, tenemos 3 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 17 hombres y 55 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.

PORTALES DE	INTERNET
MUJERES	02
HOMBRES	13
SIN ESPECIFICAR	33

Tabla 07: Notas obtenidas de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.



Figura 07: Porcentaje de participación de autores y autoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de autores y autoras, de las 48 notas obtenidas en portales de internet, tenemos 2 mujeres que participan como autoras de notas periodísticas, 13 hombres y 33 de las participaciones no está especificado el género del autor o autora.







MU	IJĿŀ	KES.

HC	M	BF	RE

R/	ADIO
MUJERES	03
HOMBRES	06

Tabla 08: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

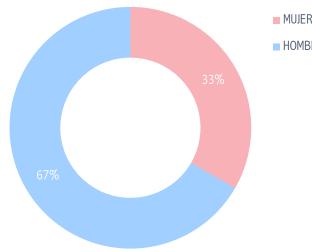


Figura 08: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, de las 9 notas obtenidas en espacios noticiosos de radio, tenemos 03 mujeres como conductoras en los espacios noticiosos y 06 hombres como conductores.

TELE	VISIÓN
MUJERES	01
HOMBRES	01

Tabla 09: Notas obtenidas de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

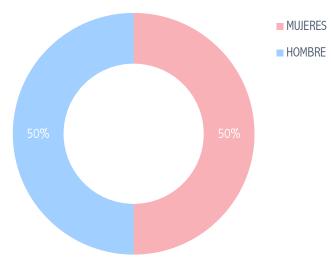


Figura 09: Porcentaje de participación de conductores y conductoras. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

Se obtiene participación de locutores y locutoras, se obtienen 2 notas en espacios noticiosos de televisión, tenemos 1 mujer como conductora en los espacios noticiosos y 1 hombre como conductor.





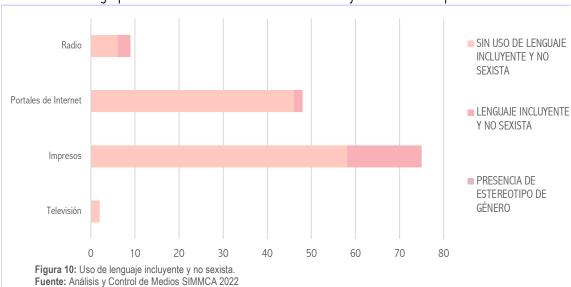


INFORME CUANTITATIVO DE DISCRIMINACIÓN

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

Uso de lenguaje incluyente y no sexista

El uso de un lenguaje incluyente se refiere a aquel que refleja la pluralidad de la sociedad en la que vivimos, aquel que no excluye a ningún grupo social de la narrativa por no considerarlo relevante; o bien, por creer que con enunciar a un grupo — como los hombres- se nombra e incluye al resto de las personas.



MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	NOTAS SIN DISCRIMINACIÓN	Notas donde no USA Lenguaie incluyente Y no Sexista	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	2	2	0	0
Impresos	75	58	17	0
Portales de Internet	48	46	2	0
Radio	9	6	3	0
TOTAL	134	112	22	0

Tabla 10: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En este sentido, una manera de afectar a los grupos en situación de vulnerabilidad es omitir el uso de leguaje incluyente y no sexista. En este periodo, el total de notas sin hacer uso de lenguaje incluyente y no sexista es de 22, dando así un total de 112 notas donde si se realiza la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, sin registrar notas donde se realice algun estereotipo de género.

El 60.0% de las omisiones de lenguaje se enunciarón por hombres y el 40.0% de las omisiones fueron realizadas por mujeres.



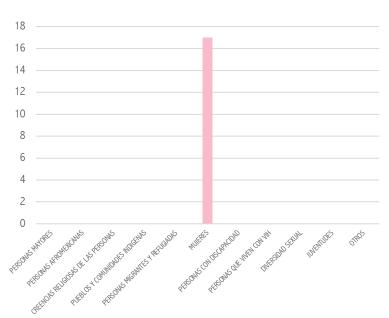




INFORME DE LENGUAJE NO INCLUYENTE O SEXISTA

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles casos discriminación a grupos vulnerables:

En Prensa Escrita



GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	17
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 11: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

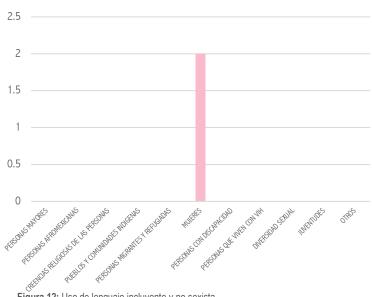
En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en prensa escrita se obtuvieron 17 notas donde se discrimina a mujeres.







En Portales de internet



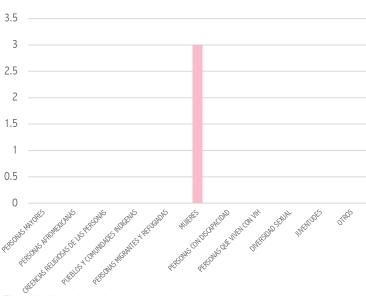
GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	2
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 12: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en portales de internet se obtuvieron 5 notas donde se discrimina a las mujeres al no mencionarlas en la redacción.

En Radio



GRUPO	TOTAL
GRUPU	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	3
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 13: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en radio se obtuvieron 3 notas donde se discrimina a mujeres al no mencionarlas en la redacción.







En Televisión

1	
0.9	
0.8	
0.7	
0.6	
0.5	
0.4	
0.3	
0.2	
0.1	
0	
ALE ONE	ARTHUR FURTHER

GRUPO	TOTAL
PERSONAS MAYORES	0
PERSONAS AFROMEXICANAS	0
CREENCIAS RELIGIOSAS DE LAS PERSONAS	0
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS	0
PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS	0
MUJERES	0
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0
PERSONAS QUE VIVEN CON VIH	0
DIVERSIDAD SEXUAL	0
JUVENTUDES	0
OTROS	0

Tabla 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 14: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto al uso de lenguaje no incluyente o sexista en televisión no se obtuvo registro de discriminación.







VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

Con base en la metodología de este ejercicio de monitoreo, esta variable tiene el propósito de identificar la presencia de estereotipos de género vinculada al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género. Al respecto, se clasifica como información con presencia de estereotipos de género aquella que reproduzca expresiones que asignen a una persona ciertos atributos o roles en razón de sus características físicas visibles, lo que hace innecesaria la consideración del resto de sus habilidades, necesidades, deseos y circunstancias individuales. Los estereotipos que se identificaron, mismos que son enunciativos más no limitativos, se enlistan a continuación:

- Cosificación de las mujeres. Se presenta a las mujeres en roles de víctimas u objetos sexuales, reduciendo sus atributos a sus presuntos vínculos y relaciones afectivas, y al ejercicio de su sexualidad.
- Roles domésticos. Se refuerza una imagen de las mujeres vinculada a roles domésticos tradicionales (madre, esposa o ama de casa, cuidadora de su familia) o existe un énfasis desproporcionado respecto de su vida privada.
- Rasgos físicos o vestimenta. Se da más peso a la vestimenta o rasgos físicos de las mujeres, dejando de lado sus acciones, trayectoria o propuestas electorales.
- Edad. La tendencia a mencionar la edad de las mujeres al presentarlas o hacer referencia a ellas.
- Rasgos de subordinación. Tendencia a cuestionar las capacidades de las mujeres, identificándolas con rasgos de subordinación, falta de autonomía, impotencia, fragilidad, insuficiente preparación, inexperiencia, impericia e incompetencia, o como dependientes de los liderazgos de los hombres y presentando a las mujeres como personas manipulables, aun cuando ocupen cargos de alto nivel.
- Expresiones sexistas en las declaraciones (machismo, misoginia y homofobia). Las formas más relevantes de sexismo son el machismo, la misoginia y la homofobia. Y una característica común a todas ellas es que son la expresión de formas acendradas de dominio masculino patriarcal.

De las **134** notas monitoreadas en medios de comunicación prensa escrita, portales de Internet, digitales, radio y televisión, no se registra ningún tipo de estereotipo de género.

MEDIO	TOTAL DE NOTAS MONITOREADAS	Notas sin presencia de Estereotipo de Género	NOTAS CON PRESENCIA DE ESTEREOTIPO DE GÉNERO
Televisión	2	2	0
Impresos	75	75	0
Portales de Internet	48	48	0
Radio	9	9	0
TOTAL	134	134	0

Figura 15: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022







INFORME DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Según el resultado de monitoreo a los medios de comunicación, de posibles de violencia política en razón de género:

En Prensa Escrita

1							
0.9							
0.8							
0.7							
0.6							
0.5							
0.4							
0.3							
0.2							
0.1							
0	COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	ROLES DOMESTICOS	RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	EDAD	RASGOS DE SUBORDINACIÓN	EXPRESIONES SEXISTAS	OTROS

GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

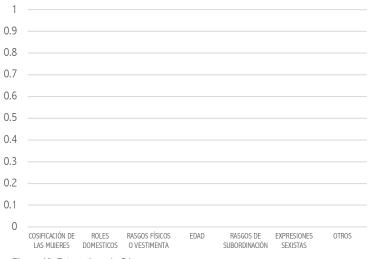
Tabla 16: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 15: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en prensa escrita no se obtienen registros.

En Portales de internet



GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

Tabla 17: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 16: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

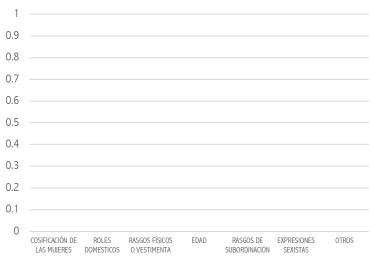
En cuanto a la detección de estereotipos de género en portales de internet no se obtuvieron registros.







En Radio



GRUPO	TOTAL
COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EDAD	0
rasgos de subordinación	0
EXPRESIONES SEXISTAS	0
OTROS	0

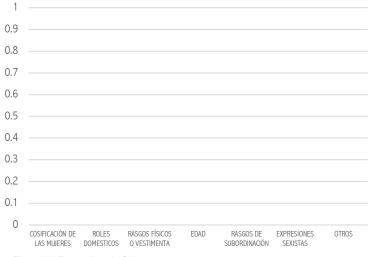
Tabla 18: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 17: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en radio no se obtuvieron registros.

En Televisión



GRUPO TOTAL COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES 0 ROLES DOMESTICOS 0 RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA 0 EDAD 0 RASGOS DE SUBORDINACIÓN 0 EXPRESIONES SEXISTAS 0 OTROS 0		
ROLES DOMESTICOS 0 RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA 0 EDAD 0 RASGOS DE SUBORDINACIÓN 0 EXPRESIONES SEXISTAS 0	GRUPO	TOTAL
RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA 0 EDAD 0 RASGOS DE SUBORDINACIÓN 0 EXPRESIONES SEXISTAS 0	COSIFICACIÓN DE LAS MUJERES	0
EDAD 0 RASGOS DE SUBORDINACIÓN 0 EXPRESIONES SEXISTAS 0	ROLES DOMESTICOS	0
RASGOS DE SUBORDINACIÓN 0 EXPRESIONES SEXISTAS 0	RASGOS FÍSICOS O VESTIMENTA	0
EXPRESIONES SEXISTAS 0	EDAD	0
	RASGOS DE SUBORDINACIÓN	0
OTROS 0	EXPRESIONES SEXISTAS	0
	OTROS	0

Tabla 19: Uso de lenguaje incluyente y no sexista. **Fuente:** Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

Figura 18: Estereotipos de Género.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022

En cuanto a la detección de estereotipos de género en televisión no se obtuvieron registros.







PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se detectan 22 notas con discriminación a mujeres al no mencionarlas en la redacción.

ID	FECHA HORA	TIPO	MEDIO	CONDUCTOR	GENERO CONDUCTOR	NOTICIERO	grupo discriminado	FRASES NO INCLUYENTES	ESTEREOTIPOS	FRASES ESTEREOTIPADAS	PERSONA AGREDIDA	PERSONA QUE EMITE LA AGRESIÓN
57	2022-03-03 07:02:00	RADIO	RADIO IMER	LUISA IGLESIAS	MUJER	IMER NOTICIAS PRIMERA EMISION	MUJERES	LEGISLADORES MORENISTAS	NINGUNO		LEGISLADORAS	LUISA IGLESIAS
169	2022-03-02 09:56:00	PORTALES DE INTERNET	CHIAPAS EN CONTACTO	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO SE MENCIONAN CAMARA DE DIPUTADAS	NINGUNO		DIPUTADAS	JOSE JUAN MENDOZA
180	2022-03-04 09:41:00	PORTALES DE INTERNET	CUARTO PODER ONLINE	N/A	NA	N/A	MUJERES	QUE SARTA DE IDIOTECES ESTÁ DICIENDO NUBIA	NINGUNO		NUBIA	MALÚ MICHER
209	2022-02-28 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE MORENA	NINGUNO		SENADORAS DE MORENA	REDACCIÓN
210	2022-02-28 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	SENADORES DE MORENA	NINGUNO		SENADORAS DE MORENA	REDACCIÓN
211	2022-02-28 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
221	2022-02-28 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CUARTO PODER	N/A	NA	N/A	MUJERES	AUMENTO DEL NUMERO DE MUJERES ASESINADAS CON MOTIVO DE GENERO	NINGUNO		MUJERES	FEMINICIDAS
230	2022-03-01 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	UN GRUPO DE GOBERNADORES	NINGUNO		GOBERNADORAS	MELISSA AMEZCUA
235	2022-03-02 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
245	2022-03-02 00:00:00	PRENSA ESCRITA	CONTRAPODER	N/A	MUJER	N/A	MUJERES	DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA	NINGUNO		DIPUTADAS	MELISSA AMEZCUA
246	2022-03-02 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL ORBE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADOS	REDACCIÓN
249	2022-03-03 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS LLAMÓ A SUS LEGISLADORES	NINGUNO		DIPUTADAS Y LEGISLADORAS	REDACCIÓN
252	2022-03-03 00:00:00	PRENSA ESCRITA	LA VOZ DEL SURESTE	N/A	NA	N/A	MUJERES	CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
258	2022-03-03 00:00:00	PRENSA ESCRITA	NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	N/A	HOMBRE	N/A	MUJERES	"LOS CANDIDATOS"	NINGUNO		LAS CANDIDATAS	LUIS VALLEJO
263	2022-03-04 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	LA CÁMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
270	2022-03-05 00:00:00	PRENSA ESCRITA	DIARIO DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	DIPUTADOS DE OPOSICIÓN	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
273	2022-03-04 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	EL PLENO DE LA CÀMARA DE DIPUTADOS	NINGUNO		DIPUTADAS	REDACCIÓN
274	2022-03-04 00:00:00	PRENSA ESCRITA	EL SIE7E DE CHIAPAS	N/A	NA	N/A	MUJERES	GRUPO DE LEGISLADORES	NINGUNO		LEGISLADORAS	REDACCIÓN
57	2022-02-28 20:17:00	RADIO (MONITOREO IEPC)	RADIO MEXICANA	LEONEL PALACIOS	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	LEONEL PALACIOS
58	2022-03-01 08:30:00	RADIO(MONITOREO IEPC)	EXA FM	VÍCTOR CANCINO VILLAR	HOMBRE	N/A	MUJERES	NO MENCIONA CIUDADANAS	NINGUNO		CIUDADANAS	VÍCTOR CANCINO VILLAR
69	2022-03-03 10:55:00	PRENSA ESCRITA (MONITOREO IEPC)	NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"PARA LOS CANDIDATOS"	NINGUNO		CANDIDATAS	LUIS VALLEJO
71	2022-03-03 11:00:00	PRENSA ESCRITA(MONITOREO IEPC)	CUARTO PODER	N/A	N/A	N/A	MUJERES	"LOS ASPIRANTES"	NINGUNO		LAS ASPIRANTES	ADOLFO ABOSAID

Tabla 20: Listado de Actos de violencia.

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.





El siguiente listado son los medios donde se enuncian o detectan presuntos casos de discriminación y posibles casos de violencia política en razón de género.

TIPO	PLAZA	NOMBRE	TOTAL NOTAS CON DISCRIMINACION
PORTALES	CHIAPAS	CHIAPAS EN CONTACTO	1
DE INTERNET	CHIAPAS	CUARTO PODER ONLINE	1
	TUXTLA	DIARIO DE CHIAPAS	7
	TUXTLA	EL SIE7E DE CHIAPAS	2
	TUXTLA	CONTRAPODER	2
PRENSA ESCRITA	TUXTLA	NOTICIAS, VOZ IMAGEN DE CHIAPAS	1
	TUXTLA	LA VOZ DEL SURESTE	1
	TAPACHULA	EL ORBE	1
	TUXTLA	CUARTO PODER	1
RADIO	CHIAPAS	RADIO IMER	1

Tabla 21: Listado de Actos de violencia.

DE GÉNERO

Fuente: Análisis y Control de Medios SIMMCA 2022.

EL MEDIO **FRONTERIZO DEL SUR** CUENTA CON UN APARTADO ESPECIAL PARA DIFUNDIR CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA ENTIDAD



https://www.fsur.com.mx/enfoquef

Imagen 01: Enfoque

Fuente: Fronterizo del sur https://www.fsur.com.mx/enfoquef







TESTIGOS

En otro tema, ayer un grupo de legisladores del Grupo Parlamentario del PAN, encabezados por la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, urgieron al Gobierno de México redoblar la solidaridad con el pueblo y gobierno ucraniano, ante una guerra e invasión por parte de Rusia, que está ocasionando graves violaciones a los derechos humanos.

En rueda de prensa, Gómez del Campo Gurza, acompañada de representantes de la comunidad ucraniana, informó que prevén solicitar al Presidente de la República, a través de un punto de acuerdo, que se expidan visas humanitarias en caso de que quieran venir a México a salvaguardar su vida e integridad personal y la de sus familias.

De igual forma, solicitó al Gobierno Federal contemplar en un próximo vuelo a un país vecino de Ucrania el envío de ayuda humanitaria.

Recordó que ayer el PAN celebró una reunión con el cuerpo diplomático de Ucrania, en donde condenaron el actuar del gobierno ruso, y manifestaron su solidaridad absoluta al pueblo ucraniano ante una guerra injustificable que ha violado el derecho internacional.

Resaltó que una de las principales consecuencias ante un conflicto armado son los desplazamientos de personas que huyen ante la inminente violencia; por tal motivo, "los países debemos estar preparados para abrir las puertas y permitir también la ayuda necesaria".

La diputada panista precisó que, de acuerdo con cifras del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, del 24 de febrero al 3 de marzo de 2022 más de un millón de personas provenientes de Ucrania han sido recibidas como refugiados en países como Polonia, Hungria, Eslovaquia y Rumania, entre otros.

Aseguró que México siempre se ha caracterizado por su solidaridad en situaciones de desastre, y ésta vez no puede ser la excepción.

En su oportunidad, el presidente del Grupo de Amistad México-Ucrania, el diputado Riult Rivera Gutiérrez (PAN), aseveró que todo movimiento bélico en contra de la soberania de una nación debe ser condenado, ya que es un acto reprobable.

"Es muy importante que se fortalezcan las pláticas diplomáticas precisamente para que el respeto entre las naciones prevalezca y que estas acciones no vayan ya más allá de lo que estamos siendo testigos hoy el mundo entero", comentó.

Asimismo, las representantes Marharyta Sorokhan y Elena Varkhol, ucranias que radican en México, solicitaron viveres, medicinas y visas humanitarias para los refugiados ucranianos.

Por su parte, el diputado Xavier González Zirión (PRI) enfatizó que existe más de un millón de personas que están desplazados por la guerra, ucranianos que están en las fronteras con Polonia y Rumania, "México tiene la obligación moral de atenderlos y de ayudarlos".

Pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador proveer visas humanitarias o eliminar el requisito de visa durante dos años para todo ciudadano ucraniano que venga a México, particularmente los niños y sus familias que vengan a México y que se establezcan.





B4 CUARTO PODER Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

■ Adolfo Abosald / CP

on base en las fechas establecidas en el calendario electoral 2022 para las electoral 2022 para las electoral se el levarán a cabo en seis municipios de Chiapas en el mes de abril, a partir de este jueves 3 de marzo se abrirá un sistema informático para que los aspirantes a competir por las presidencias municipales hagan oficiales los registros de sus candidaturas.

María Magdalena Vila Domínguez, consejera electoral en el Organismo Político Loccal Electoral (OPLE), puntualizó que los registros se mantendrán vigentes hasta el dia 4 de marzo; en esas horas estarán en condiciones los partidos políticos para que hagan oficial el nombre de las personas que participarán en los comicios.

personas que participarán en los comicios. A fin de abonar a temas de

A fin de abonar a temas de transparencia, puntualizó, se llevó a cabo un convenio de colaboración para que el órgano local haga públicos los nombres de quienes resulten postulados una vez que el sistema cierre. Después de que se agoten las fechas establecidas en el calendario, vendrá la revisión del área técnica y el pronunciamiento del Consejo General en la siguiente semana, a efecto de validar o no las candidaturas.

Al tener un programa informático, explicó Vila Domínguez, las personas interesadas, mediante unas cuentas que otorga el instituto, pueden

COMICIOS

Inicia hoy el registro de candidaturas

La postulación se mantendrá activa el día jueves y viernes; después el Consejo General analizará cuáles son las que cumplieron con la normatividad

acceder a la plataforma, aunque no se descarta que alguno busque hacer su registro en la sede central.

"El proceso pasado hubo uno que otro pero fue como simbólico, lo que vale y está así, emitimos un lineamiento para el registro de candidaturas, y a través del sistema", complementó. Para el proceso de las elecciones extraordinarias, todas las competencias están basadas en las postulaciones de los partidos políticos, debido a que no se presentaron cartas de intención para las figuras de independientes.
La consejera electoral recordó que este miércoles se firmó un convenio de colaboración con varios organismos, a fin de poner en marcha una estrategia vinculada con que los candidatos y candidatos presenten su 3 de 3: significa

OLOFACO SOFACIONA CONTRACTOR DE CONTRACTOR D



pios de Chiapas en el mes de abril. Cortesía

que podrán que hacer públicas sus declaraciones patrimonia-les, también se contempla la firma de un documento donde

les, también se contempla la firma de un documento dond manifiesten que no han come tido violencia política en razón de género.

Todo esto, remarcó, serán actos de buena voluntad que se pondrán como opción para las presonas que aspiran accupar las presidencias municipales en Honduras de la Sierra, Siltepec, Frontera Comalapa, Emiliano Zapata, Venustiano Carranza y El Parral, debido a que no es obligatorio.

Finalmente, aclaró que las personas que integran los Consejos Municipales son de sitios diferentes a los lugares donde se llevarán a cabo las votaciones; la idea es que no ocurran prácticas ilícitas o que puedan generar incertidumbre dentro de electorado.





para CHARACTOR CHUDADANA

ESTE 3 DE ABRIL

Inicia registro de candidatos para las elecciones extraordinarias

Será este jueves 3 y viernes 4 cuando los organismos políticos registren a sus contendientes

LUIS VALLEJO

NOTICIAS

uxtla Gutiérrez.- A partir de las cero horas de este jueves 3 de marzo, dio inicio el periodo de registro en línea ante el el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) para los candidatos que participar

Esto a 30 días de la jornada electoral en la cual se realizarán elecciones extraordinarias en donde se elegirán a miembros de ayuntamientos por el principio de Representación Proporcional y de Mayoría Relativa en los municipios de El Parral, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Sittepec y Venustiano Carranza en donde se anularon o bien no se efectuaron los comicios del 6 de junio del 2021.

Por su parte el IEPC precisó que los partidos políticos, coaliciones y los independientes podrán registrar hasta las 22:59 horas del día viernes 4 de marzo a las personas que postularán en las respectivas candidaturas.

Cabe destacar que para elecciones extraordinarias del próximo domingo 3 de abril, los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) presentaron ante el IEPC la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Chiapas", en tanto el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) irán en la coalición "Por Chiapas al frente" y por su parte el Partido Revolucionario Institucional (PRI) irá solo.



LAS ELECCIONES extraordinarias se realizarán en seis municipios de Chiapas el próximo domingo 3 de abril.







Por unanimidad de 480 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de evitar actos de discriminación. Los cambios a la fracción V del artículo 12 de dicha ley son para establecer que en las políticas, instrumentos y criterios con los que el Gobierno Federal fomente y apoye la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, la participación sea "sin discriminación de ningún tipo".

La reforma al artículo 42 señala que en el apoyo que brinde el Gobierno Federal a la investigación científica y tecnológica, se procure "evitar cualquier discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

El documento, enviado al Senado, refiere que en la actualidad los centros de investigación se han dado cuenta de la existencia de criterios que discriminan, por lo que han adoptado una postura de integración y realizado campañas de concientización y rediseño en sus criterios de aceptación.

Menciona que diversos instrumentos internacionales referidos a la discriminación racial, en contra de las mujeres y de las personas con discapacidad, reiteran el necesario ejercicio y goce de los derechos humanos y libertades fundamentales de todo ser humano.

Destaca que la reforma contribuye a cumplir con las obligaciones de respetar y garantizar el goce y ejercicio del derecho a la no discriminación de manera universal y progresiva, al adoptar medidas tendientes a lograr su plena efectividad.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Carlos Madrazo Limón (PAN), secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, estimó que en toda acción de gobierno debe haber un enfoque de derechos humanos, no discriminación y equidad de género. Se plantea, dijo, que es necesario la no discriminación en las políticas, instrumentos, criterios de acciones y programas que fomenten la ciencia, la tecnología y la innovación.

Dijo que en la actualidad el artículo 42 de la Ley de Ciencia y Tecnología solo considera como criterio no discriminatorio la diferencia basada en el género, es decir entre mujer y hombre. "Advertimos que las formas de exclusión no solamente se ven orientadas por los factores del sexo biológico de las personas, sino también puede existir discriminación por motivos de nacionalidad, raza, etnia, orientación sexual, discapacidad, religión o creencias, entre otras".

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) señaló que la reforma tiene como objetivo eliminar los obstáculos en el acceso y participación científica por motivos de discriminación. Consideró que el día de hoy se da un paso muy importante en la reducción de brechas de acceso a los procesos de desarrollo tecnológico, la investigación y la innovación.

Índicó que, si bien el género es la causa más visible de las desigualdades, hay otras condiciones que generan discriminación en el área de la ciencia, la tecnología y la innovación.

"El derecho a la ciencia debe ser sinónimo de acceso a toda persona al conocimiento científico, sus avances, así como la información, sin discriminación de ningún tipo de raza, color, sexo, género, dioma, religión, opinión política, origen nacional o sociedad, propiedad, lugar o nacimiento, u otro", puntualizó.









TESTIGO



N°: 209

ACTOR POLÍTICO: MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 04 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE

FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: 1/8 DE PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR AGRÌCOLA

OBSERVACIONES: ACTIVIDADES DENTRO DEL SECTOR AGRÌCOLA









TESTIGO

Coordinador narlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila

Celebra reforma a la LFT

El Universal

México.- La reforma a la Ley Federal del Trabajo que recientemente aprobó el Senado permitirá que los jóvenes del campo puedan emplearse en actividades agrícolas que no representen un peligro y evitará que sean presa fácil del narcotráfico o de la delincuencia.

redes sociales, el coordinado parlamentario de Morena, R cardo Monreal Ávila, celebró e respaldo a este proyecto que be neficiará a jornaleros agrícolas pero también a productores organizaciones del campo. Destacó que por unanimidac

Destacó que por unanimidad, la Cámarade Senadores avaló, el pasado 23 de febrero, un cambio al artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo, que define como labores peligrosas o insalubres las



actividades agrícolas, foresta les, de aserrado, silvícolas, cazz y pesca, que impliquen el uso de químicos, manejo de maquina ria y de yebículos pescados

El líder de los senadore Morena apuntó que con los jóvenes de entre 15 y 18 a que realizan actividades de lel sector agrícola en tod país, tendrán mejores condiciones para su desarrollo económico, familiar y social.

co, taminar y socia-Explicó que estaba prohibido que los jóvenes de 15, 16, 17 y hasta 18 años pudieran ser contratados en este ámbito, situación que no se entendía y generaba preocupación en las familias de jornaleros, porque conseguir transple at migral parte del sector agricola.

"Con esta reforma ya lo podrán hacer y yan o serán presa fácil del hacer yaño. La del del incuencia organizada o del sode dibies comunes", dijo el legislador morenista. Ricardo Monreal enfatizó que no solo productores, el Consejo Nacional Agropecuario o las organizaciones campesinas, sino que "los propios jornaleros agricolas y sus dirigentes pedian a

dittimos años", porque, aunqui sus hijos estuvieran estudiando no podían trabajar en ningú momento ni en el corte, ni en li pizca, ni en la selección o uso di maquinaria agrícola. "Ahora la sy los legisladore han enmendado esta falla y es

midad, hemos logrado que es reforma se apruebe". Subrayó que en los legislador "vamos a aportar todo lo que ter gamos para mejorar las cond ciones del sector primario de economía en nuestro país. En-Senado continuamos legisland

Nº: 210

ACTOR POLÍTICO: MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 04 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE

FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: ROBAPLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: CELEBRA REFORMA A LA LFT LO JÓVENES PODRÁN EMPLEARSE EN ACTIVIDADES

AGRICOLAS

OBSERVACIONES: CELEBRA REFORMA A LA LFT LO JÓVENES PODRÁN EMPLEARSE EN ACTIVIDADES AGRICOLAS









TESTIGO

PAN urge a blindar la economía de México



Nº: 211

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

SECCIÓN: -PÁGINA: 04 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE

FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: PAN URGE BLINDAR LA ECONOMÍA DE MÉXICO

OBSERVACIONES: PAN URGE BLINDAR LA ECONOMÍA DE MÉXICO









TESTIGO



BMMsto / EUrowesal

Largo que la Tircalli Ganead de Instela (Gl) calificé como "atipico" los casos
entre encero y ébereo, la jeta
entre encero y ébereo, la jeta
Mesto. Claudal Steinbaum,
dijo que se deben decir la coso como son, a que lubo un
jeres asesimadas com mocivo
en de la como de la como de la como
"C.J. In culto un incremen"C.J. In culto un incremen"C.J. In culto un incremence de las fermichiedicisos, no sési liamanfo atípico o no. más
en har que decir las cosass

Sheinbaum reconoce aumento de feminicidios

en el número de mujeres que lamentablemente fueron asesinadas por un motivo de génese, el composições de desenvalues de desenvalues de la composição de Previamente, Sheinbaum señalo que en diciembre del 2019 y 2021 hubo una reducción de este delito del 30 %, por lo que planteo que se siguatrabajando todos los días contra los feminicidios, uno con la Fiscalla General de Justicia por que haya cero impunidad y por otro lado, trabajar en la prevención y así disminuir la cultura machista. Sobre las razones del altrace los feminicidios, Sheimbaum comentó que es muy difícil saber cult de la razón de lo que ha ocurrido en enero y febrero, y también si esto v s seguir ocurriendo en los i su guientes meses, pero lo qui bajo del gobierno, as i comhistoriando nel para cela menarian del partico Acolo la menaria del prisco Acolo su pero de la Ciudad de Meto co urgio la la jeda de Salter no decisara a la capital cole con golo a la jeda de Salter no decisara a la capital cole con porte del la ciudad de Meto con porte del prisco del la ciudad del pero del la ciudad del Meto pero del la ciudad del Meto con porte la compilia del la concia del la ciudad del Meto con porte la concia del la ciudad del Meto porte la considera del la concia del la ciudad del Meto con la ciudad del Meto porte la considera del la concia del la ciudad del Meto porte la considera del la conporte la concia del la ciudad del Meto porte la considera del la conla conla la interessado si qualda del del materia.

Nº: 221

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: CUARTO

PODER

SECCIÓN: -PÁGINA: 4 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: LUNES, 28 DE

FEBRERO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: CINTILLO

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: LUEGO DE QUE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA (FGJ) CALIFICO COMO ATIPICO LOS CASOS REGITADOS DE FEMINICIDIOS ENTRE ENERO Y FEBRERO, LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CLAUDIA SHEINBAUM, DIJO QUE SE DEBEN DECIR LAS COSAS SON, YA QUE HUBO UN AUMENTO EN EL NUMERO DE MUJERES ASESINADAS CON MOTIVO DE GENERO.

OBSERVACIONES: SHEINBAUM RECONOCE AUMENTO DE FEMINICIDIOS









TESTIGO

Melissa Amezcua

Un grupo de gobernadores de Mo rena; la secretaria de Energía, Rocío Nahle, y Omar Fayad, gobernador de Hidalgo y presidente de la Conferen cia Nacional de Gobernadores, acu dicon hoy a San Lízaro a reiterar sa apoyo a la reforma eléctrica del presi dente Andrés Manuel Lípez Obrados Tras 25 foros celebrados en 186

Tras 22 foros celebrados en 184 horas en el Palicio Legislativo desd hace poco más de un mes, esta maña na fieron clasaurudos los debates de Parlamento Abierto, que se caracte rizó por estar inclinado con mayori de ponentes a fieror de la reforma, es pecialmente diputados de la bancad mayoritaria de Morena, PT, PVEM analistas y funcionarios de la CFE. Los resúmenes de cada foro pro

analistas y funcionarios de la CFE. Los resúmenes de cada foro pro yectados por el Canal del Congreso s han cargado también hacia quiene Con cargada de gobernadores morenistas, clausuran foros de la reforma eléctrica

En la clausura, encabezada por N. hle, el único que habló en contra fu el alcalde de Apodaca, Nuevo Leó César Garza Villarreal.

Parectera una disputa entre i paces empresarios contra defenso infalibles del interés público. Esto es así. Una mala decisión la pagar los más pobres y desprotegidos", di Nahle reiteró lo dicho por vari funcionarios de la CFE y diputad

funcionarios de la CFE y diputado de Morena, PT y PVEM, que lo qu está detrás del cambio legislativo es o modelo mercantil. "Hasta se ha bursatilizado por me dio de certificados cambiarios, qu

taria de Energia.

El diputado Ignacio Mier, coor
meque firmó que el 70% de los participar
con el Parlamento acudió a defende
ran reforma y justificó que la invitación
rios
tuvo abierta para empresarios y poi
do a con que estuvieran en contra, mue

celeven", dijo la secrelignacio Mier, coordiada de Morena, conBayad, de Hidalgo; Cie

Moya, gobernador de Sinalos; Onafayad, de Hidalgo; Carlos Manue
Merino, de Talascos, Afredo Rami
derla
rez Bedolla; de Michoacán, y Leo
nora Cuellar, de Tlaxeala. Así com
opolitiduchos
las bancadas.

Nº: 230

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA:

CONTRAPODER

SECCIÓN: -PÁGINA: 07

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MARTES, 01 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: CON CARGADA DE GOBERNADORES MORENISTAS, CLAUSURAN FOROS DE LA REFORMA ELÉCTRICA

OBSERVACIONES: CON CARGADA DE GOBERNADORES MORENISTAS, CLAUSURAN FOROS DE LA REFORMA ELÉCTRICA









TESTIGO

Blindan actos del Congreso



México.- Con la oposición del PAN y de Movimiento Ciudada-no, el plenode la Cámara de Dipu-tados, aprobó una iniciativa para tados, aprobó una iniciativa para establecer que las determinaciones que se tomen al interior de la Cámara de Diputados, no puedan ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Se aprobó por 255 votos a favor por parte del PRJ, Morena, PT, y PYEM, así como 136 sufragion en contra y nueve abstenciones del las bancadas de MC, PAN y PRD. En el debute, el coordinador de

En el debate, el coordinador de En el debate, el coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Máynez, recordó que recientemente, los Magistra-dos del Tribunal Electoral aproba-ron la impugnación que interpuso su bancada para ser incluidos en la Comistión Deservicio de la contrala Comisión Permanente a partir de próximos periodos, toda vez que habían sido excluidos por de-cisiónde la Junta de Coordinación política (Jucopo). Sostuvo que la determinación busca coartar ese olítica (Jucopo). Sostuvo que la intermos de sus órganos y comisio-teterminación busca coartar ese encecho.

En la exposición de motivos, se establece que a 25 años de su crea-

derecho.

"Independientemente de los establece que a 25 años de su creacuerdos que se alcancen entre las bancadas mayoritarias del contodos peros a le varemos este asuno a ta la Superema Corte de Justicia de la
Nación (SCIN) para que se de celure su inconstitucionalidad", advirtió, y llamó a las y los legislado de un tribunal electoral.

En la exposición de motivos, se etada Cristina Ruíz Sandoval (PRI) mencionós onis importantes las veneción, el Tribunal Electoral ha robustecidos accompetencia competicación es embargo, "esta
evolución hasidoa compañadade
tilme y doctrina jurisprudencial respetuos del principio de
virtió, y llamó a las y los legislado
res a no desconocor la autoridad
de un tribunal electoral.

En la exposición de motivos, se
tadaCristina Ruíz Sandoval (PRI)
mencionós onis emencionós onis emencionós de su
resoluciones emitidas por el Poder
bulicial, "pero en la esfera del gobierno interior del Poder Legislativos celebede tener autonomía".

En contra, tabancada del PAN
resoluciones emitidas por el Poder
bulicial, "pero en la esfera del gobierno interior del Poder Legislativos celebede tener autonomía".

En contra, tabancada del PAN
resoluciones emitidas por el Poder
bulicial, "pero en la esfera del gobierno interior del Poder Legislativos celebede tener autonomía".

Felipe Torres, dip que la reforma
"esunatrasgresión al debido procesoya latutela judicial electiva".

culo 10 de la Ley General del Sistemade Medios de Impugnación en Materia Electoral, establece que seráconsiderada una intromisión "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comi-sión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento Unióa".

rior de la Cámara de Diputados, lo

"La designación de los miembrosde las comisiones legislativas es un acto que incide exclusiva-mente en el ámbito parlamenta-rio administrativo", se advierte en

rio administrativo", seadvierteen el documento.

En defensa del proyecto, la diputada Rapuel Bonilla Herrera (Morena) señadó que la representación que tienen las instituciones democráticas 'lueotorgadapor el voto del pueblo", y aseguró que los acuerdos sobre el gobierno interior de las cimaras del Congreso de la Unión "deben de contar con la libertad".

lalibertad". El petista Benjamín Robles Montoya sostuvo que "no se trata de imponer la dictadura de la ma-

Los diputados del PRI también apoyaron la propuesta. La dipu-tada Cristina Ruíz Sandoval (PRI)









TESTIGO

Diputados aprueban reforma que limita las decisiones del Tribunal Electoral sobre el Congreso

felissa Amezcua

on la mayoría de los votos de Morena, PT, PVEM y PRI hoy se aprobó el dictamen de ley que limitará las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEDJF) en actos emanados del Congreso

Ciudadano como una clara reacción a la impugnación interpuesta, yganada por ese partido ante el Tribunal Electoral tras haber sido excluidos de la Comisión Permanente. La iniciativa que hoy se aprobó, de ser validada por el Senado, estaría por encima del tribunal y de la división de poderes, según MC. "No se pueden entrometer en nuestros asuntos internos, que entiendan de una vez. Si quieren centiendan de una vez. Si quieren

El dictamen fue rechazado por toda la bancada de Movimiento Ciudadano como una clara reacción a la impugnación interpuesta y ganada por ese partido ante el Tribunal Electoral tras haber sido excluidos de la Comisión Permanente



que la "ciudadanía no los eligió" Jorge Álvarez Maynez, coord nador de MC, reviró que esta apro bación violaría el estado constitu cional de derecho y el principio d

"Imaginense que la Suprem Corte no puede decir nada de la leves que se aprueben", dijo. Esta postura fue respaldada pe la bancada del PAN, cuyo repre sentante Elias Lixa pidió la pa labra para advertir del riesgo d aprobar este dictamen para la

"Aclarar y centrar la discusi que piensan que es a posterio manente y no es. Esto se trata de trualquier discussión y tema de atrámara, esto sienta un precedente, transara, esto sienta un precedente, por ejemplo, que un grupo paranentario se les ocurriera quedarseren en la Mesa Directiva por tresalor. Ah, ya se les olvidó! que intentato no agandallarse tres años la be-Directiva en la legislatura passada, ten se obvio que se tiene que protectiva el derecho de las minorías", dijo el derecho de las minorías", dijo el panista.

En la iniciativa se propone exluir de la competencia del Tribului Electoral del Poder Judicial le la Federación, mediante una nueva causa de improcedencia de os medios de impugnación, el esrutino de actos parlamentarios el Congreso de la Unión, su Comisión Permanente, o de cada una les sus Cámarso.

de sus Camaras.
Esta iniciativa fue presenta
da el pasado 3 de febrero por o
presidente de la Mesa Directiv
Sergio Gutiérrez Luna, Gerard
Fernández Noroña, del PT, Marc
Antonio Mendozay Rubén Morei
a del PRI, por cierto, ausgente e

Nº: 245

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA:

CONTRAPODER

SECCIÓN: PÁGINA: 07

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 02 DE

MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA QUE LIMITA LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE EL CONGRESO

OBSERVACIONES: DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA QUE LIMITA LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL SOBRE EL CONGRESO









TESTIGO

Avalan Reforma Para que Decisiones del Congreso No Sean Impugnadas

Con la oposición del PAN y de Movimiento Ciudadano, el pleno aprobó una iniciatira para establecer que las determinaciones que se tomen al interior de la Cámara de Diputados, no puedan ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF). Se aprobó por 355 votos a favor por parte del Se aprobó por 355 votos a favor por parte del

ontra y nueve abstenciones de las bancadas de MC AN y PRD. En el debate, el coordinador de Movimient Studadano (MC), Jorge Alvarez Máynez, recordó qu

recessments, los magnatodo del Tribinal Escentral approprior la improprior de qua sempreno a la bacada de la companio del la monta del companio del la companio del companio del la companio del compani

de próximos períodos, toda vez que habían sido excluidos por decisión de la Junta de Coordinación política (Jucopo). Sostuvo que la determinación busca coartar ese derecho.
"Independientemente de los acuerdos que salcancen entre las bancadas mayoritarias del

se alcance netre las bancadas mayoritarias del congreso, llevaremos este asunto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCIN) para que se declare su inconstitucionalidad", advirto, y llamó a las y los legisladores a no desconcer la autoridad de un tribunal electoral.

La propuesta que reforma el artículo

> cicio en Materia Electoral, subblec que sera sia una momunitario. Cuando e pretenda sia una momunitario. Cuando e pretenda del Congreso de la Union, su Commisso del Congreso de la Union, su Commisso Permanente o catalquiera de sus Cianaria, como los concernientes a la integracio organización y Mincionamisten miercode sus organos y comissones legislatura; atrabeles que a 25 sinos de su contración, el Tribunal Electoral ha robustecido su competencia constitucionales, acompañada de una linea y documa acompañada de una linea y documa contracionales.

atendió una serie de impugnaciones relacionadas con la integración de Comisiones en la Cámara de Diputados, lo que puede considerarse como uns intromisión.

"La designación de los miembros de las comisiones legislativas es un acto que incide exclusivamente en el ámbito parlamentario administrativo", se advierte en el documento En defensa del proyecto, la diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) señaló que la representación que tienen las instituciones democráticas "fue

acuerdos sobre el Gobierno interior de las Camaras del Congreso de la Unión "deben de contra con libertad". El perista Benjamin Robles Montoya sosturo que "no se trata de imponer la dictadura de la mayoría in de imponer una opinión minoritaria, se trata de garantinar la autonomía del Congreso de la Unión".

Gooterno interior dei Poder Legisiativo se dece di tener autonomia". En contra, la bancada del PAN, en voz de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torre, dijo que la reforma "es una traspresión al debido proceso y es

Nº: 246

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: EL ORBE

SECCIÓN: -PÁGINA: 07 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: MIÉRCOLES, 02 DE

MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: AVALAN REFORMA PARA QUE DESICIONES DEL CONGRESO NO SEAN IMPUGNADAS

OBSERVACIONES: AVALAN REFORMA PARA QUE DESICIONES DEL CONGRESO NO SEAN IMPUGNADAS









TESTIGO

Transformación les se completa



l Universal

léxico.- El coordinador la bancada de Morena en Cámara de Diputados, Igcio Mier Velazco, aseguró esolocon la aprobación de ral y a la Guardia Nacion tará completa la transfo ación de México. Así lo advirtió durante ggunda Asamblea Nacion dinaria de la Asociació acional de Legisladores o 4T. Por lo que llamó a l El coordinador de los diputados de Morena llamó a sus legisladores y a sus aliados a trabajar para que dichas iniciativas queden avaladas en los próximos meses

y los legisladores de Moren y sus aliados a trabajar par que dichas iniciativas que den avaladas en los próximo

quedar compleormación si no los próximos nos las tres que entes", puntua-

recientemente, el Parlamen to Abierto sobre la reform eléctrica, demostró la impor tancia de garantizar la sobe ranía energética, para apro vechar los recursos naturale del país y no seguir como an taño, "en el contubernio en tre el poder político y el po der económico, entregande el patrimonio nacional". El lider guinda recordó que en lo que y ad esta admisió. estudiantes de nivel básico media superior y Superio el apoyo a las personas co discapacidad y el program Sembrando Vida. "El soberano es el pueblo,

Sembrando Vida.

"Elsoberano es el pueblo, soberanía emana del puebl y se deposita en beneficio déste. Y en nuestro partido, e consonancia con congruer cia, tenemos claro siempr que con el pueblo todo, sin pueblo nada", concluyó.



N°: 249

ACTOR POLÍTICO: MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 03 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: TRANSFORMACIÓN SE COMPLETA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA LLAMÓ A SUS LEGISLADORES Y A SUS ALIADOS A TRABAJAR PARA QUE DICHAS INICIATIVAS QUEDEN AVALADAS

OBSERVACIONES: TRANSFORMACIÓN SE COMPLETA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA LLAMÓ A SUS LEGISLADORES Y A SUS ALIADOS A TRABAJAR PARA QUE DICHAS INICIATIVAS QUEDEN AVALADAS









TESTIGO

TEPJF no
podrá revertir
decisiones
legislativas;
PRI apoya
propuesta de
Morena

AGENCIAS

Con 335 votos a favor, 136 en contra y nueve abstenciones avanzó en la Cámara de Diputados la reforma que le quita facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la validación constitucional de actos o medidas que se establezcan en el Congreso sobre su organización interna.

El dictamen fue enviado al Senado para continuar el proceso, después de un debate en San Lázaro, donde la bancada de Movimiento Ciudadano acusó al PRI de "bailar de cachetito con Morena", confirmando con esta modificación "la vigencia del PRI-MOR", según dijo en tribuna la vicecoordinadora Mirza Flores.

La reforma al numeral 1 del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral establece que los actos del Congreso de la Unión ya no podrán controvertirse ante el Tribunal Electoral ni ser validados por sus jueces.

La iniciativa fue formulada por el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), y se aprobó en la Comisión de Reforma Electoral, creada en esta Legislatura.

Consecuentemente, no podrán impugnarse los actos parlamentarios que se tomen en la Comisión Permanente, en el Senado o en la Cámara de Diputados, como tampoco los emitidos por sus órganos de gobierno, concernientes a la integración, organización y funcionamiento.

La oposición del PAN y MC alertó que este cambio deja a la deriva la aplicación de principios constitucionales y la garantía progresiva en el cumplimiento de derechos humanos como la paridad y la representación política de las minorías.

Nº: 252

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: LA VOZ DEL SURESTE

SECCIÓN: -

PÁGINA: 3

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: UN CUARTO

GÉNERO: CINTILLO









TESTIGO

Inicia registro de candidatos para las elecciones extraordinarias

Será este jueves 3 y viernes 4 cuando los organismos políticos registren a sus contendientes

ustia Gutièrnez. A partir de las cero horas de este juaves 3 de mazzo, dio inicio
el periodo de registro en liinea ante el el
Instituto de Elecciones y Participación
Ciuddatha (EPC) para los candidatos que participarán en el Proceso Electrosol Local Extraordinario

2002 (Filez 2002).

Editos a) 0 disso de la jornada electional en la cual·
telos a) 0 disso de la jornada electional en la cual·
telos a) 0 disso estracerdinavia en odorde se ele
giaria a miembos de ejevantamiento, por eje
de Representación Preporcional y de Mayoría Rel
tiva en los municipies de la Parrale, Emiliardo el El Parrale, Emiliardo
Frontera Comúsiga, Honduras de la Serra, Sittepor
Versulástro Caramas en dorde se auduson el des pirol de 2001.

Pero su parte el REC precisió que de los pirol de 2001.

Pero su parte el REC precisió que los partidis
políticos, coaliciones y los independientes podrí
gretistos hasta las 259 horass del da vierres 4 e

Cabe destacar que para elecciones extra narias del próximo domiga di exhit los parti Verde Ecclogista de México FPZMI) y Moviment Regeneración Nacional (Moranea) presentaron an IBPC la Costición "amtos Hacemos Hotoria en pari, en tanto el Partido Acción Nacional (PAMI) Partido de la Revolución Democratica (PRDI) iniá la costición "Por Chiapas al frente" y por su par-Partido de Nacionario Institucional (PRDI) iniá partido Revolucionario Institucional (PRDI) iniá partido Revolucionario Institucional (PRDI) iniá (PR) iniá solo.



Nº: 258

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO, PARTIDO DEL TRABAJO, MOVIMIENTO
CIUDADANO, PARTIDO CHIAPAS
UNIDO, MORENA, PODEMOS MOVER
CHIAPAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA
CHIAPAS, PARTIDO POPULAR
CHIAPAS, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
CHIAPAS, PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS CHIAPAS, PARTIDO FUERZA POR
MÉXICO CHIAPAS, INDEPENDIENTE, JUNTOS
HACEMOS HISTORIA EN CHIAPAS, POR CHIAPAS
AL FRENTE, RED DE CANDIDATAS

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: NOTICIAS,

VOZ IMAGEN DE CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 4 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUEVES, 03 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: A PARTIR DE LAS CERO HORAS DE ESTE JUEVES 3 DE MARZO, DIO INICIO EL PERIODO DE REGISTRO EN LÍNEA ANTE EL EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IEPC) PARA LOS CANDIDATOS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2022 . POR SU PARTE EL IEPC PRECISÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y LOS INDEPENDIENTES PODRÁN REGISTRAR HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA VIERNES 4 DE MARZO A LAS PERSONAS QUE POSTULARÁN EN LAS RESPECTIVAS CANDIDATURAS









TESTIGO

SGL vuelve a denunciar al INE

Sergio Gutiérrez presentó una controversia para solicitar que se invalide el acuerdo del 18 de febre-ro, por el que la Comisión de Quejas emitió medidas cautelares en con-tra del presidente López Obrador

México. - El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una controversia constitucion al ente la Supermea Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para solicitar que se invalide el a cuerto aprobado el pasado 18 de febrero, por el que la Comisión de Quejas y Denuncia del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió dos medidas cutelares en contra del presidente Lúde Justicia de La Comisión de Quejas y Denuncia del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió dos medidas cutelares en contra del presidente Lúde propaganda gubernamental difundis desde la semana pasada en internet.

La querella, que ya fue recibida en la oficialia de patres del máximo tribunal, impugna las medidas que se derivaron del ademuncia del PAN y de Jorge Alvar ez Máynze en las que senlabaron tamadarario como a su partido de publicar contenido favorecedora traveia desta desta controversia, Gutiérree Luna ar gumenta que la comisión de quejas y orgenia del controversia, Gutiérree Luna ar gumenta que la comisión de quejas y orgenia que decional y recaesobre actos finamentos de realización incientos de realización incienta del periodo de su sentencia, las competencias del Congreso al imponer medidas en procedimientos sancionato rios que noestá preveistas en la elevancia del su sentencia, las competencias del Congreso al imponer medidas en procedimientos sancionator rios que noestá preveistas en las elevancia del procedimientos ancionator rios que noestá preveistas en las elevancias del congreso al tento de la controversia de la controversia, Gutiérres Luna ar guita de la controversia de la controversia de la controversia de la controve

Nº: 263

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN

NACIONAL, MORENA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE

CHIAPAS

SECCIÓN: -PÁGINA: 04 PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: VIERNES, 04 DE

MARZO DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

LUGAR DE APARICIÓN: INFERIOR

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: SGL VUELVE A DENUNCIAR EL INE SOLICITÓ QUE SE INVALIDE EL ACUERDO DEL 18 DE

FEBRERO









TESTIGO



Diputados de oposición exigen a SRE visas humanitarias para ucranianos

a lamada

Ciudad de México. Un grupo le diputados de oposición aculió este viernes a la Secretaría, le Belaciones Exteriores (SRE), compañado por des ciudadasas ucranianar residentes en el osía, para entregarle una cartial anceller Marcelo Ebrard, en la sualle exigenal gobierno federal que entregue visas humanitarias cha personas de aque faste uno conque descen venir a México. La misiva -firmada por Maria, sa Gómez del Campo (PAN), r proyo en aituacione e de desarproyo en aituacione de desarla coalición. Va Por México Vi La coalición Va Por México Vi el collicitan a Ebrard que "apoye a sa victimas de este conflicto y ofrezca visas por razones humanitarias aquellas personas que, ferivado del conflicto, quieran venir a muestro país para salvaquardar suvida e integridad perconal."

De igual forma, reprocharon use los aviones militares que los aviones militares que use los aviones militares que use los aviones militares que

momento son sistemas hospitilarios de transfusión sanguínetorniquetes, férulas pélvicas dispositivos de intubación, admás de comidia, agua y ropa, le legisladores llamaron al gobieno a "tomar decisiones firmesmostrar que México es un pai solidario". Luego de entregar la carta e Is SBE, Is perceluia Calentale.
Soft-perceluende locationistic particular, sospicor, soft perceluine locationistic particular, sospicor, specience locationistic particular, specience progravista humanitarias a los lacultura mecicana yecchima contratamentale decidado por la portuguia perceluinal devida por la perceluina devida perceluina devida por la perceluina devida perce

Nº: 270

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA

NOMBRE DE PERIODICO O REVISTA: DIARIO DE CHIAPAS

SECCIÓN: -

PÁGINA: 5

LUGAR DE APARICIÓN: SUPERIOR

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO, 05 DE MARZO

DEL 2022 00:00

TAMAÑO DE LA PUBLICACIÓN: MEDIA PLANA

GÉNERO: CINTILLO

RESUMEN: DIPUTADOS DE OPOSICIÓN EXIGE VISAS HUMANITARIAS PARA UCRANIANOS

OBSERVACIONES: DIPUTADOS DE OPOSICIÓN EXIGE VISAS HUMANITARIAS PARA UCRANIANOS









INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO



N°: 169

ACTOR POLÍTICO: MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CHIAPAS EN CONTACTO

FECHA: MIÉRCOLES, 02 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:56

TAMAÑO: 694*1739









INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PROGRAMA DE MONITOREO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN SITIOS WEB Y REDES SOCIALES

TESTIGO

Acusan a senadora de Morena de violencia política

Marzo 04

Por. México / El Universal

COMPARTIR









La presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Senado, Malú Micher, fue acusada de violencia política de género luego de que se difundió el texto de un chat entre legisladores donde la diputada de Morena escribió: "Que sarta de idioteces está diciendo Nubia neta" (sic).

Lo anterior durante la participación de la senadora del PRI, Nuvia Mayorga, en la reunión de la Comisión de Salud.

Al respecto, la senadora del PAN, Lilly Téllez, solicitó a Micher que ofreciera una disculpa a la priista. En respuesta, la senadora morenista argumentó lo dicho en la reunión virtual.

"Lo que yo digo compañeros es que no entendí la diferencia entre una y otra. Te ofrezco una disculpa Nuvia, pero no entiendo la diferencia entre la investigación académica y la investigación de una institución de gobierno", dijo.

Sobre el incidente, Nuvia Mayorga publicó en Twitter una captura de pantalla de lo expresado en el chat y lamentó lo escrito por la morenista: "El día de hoy sufrí una agresión de violencia política por quien es la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado de la República, se dice defensora de las mujeres".



Edición Impresa



Nº: 180

ACTOR POLÍTICO: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MORENA

TIPO DE ELECCIÓN: -

PERIODO: INTERCAMPAÑAS

GENERO: NOTICIA

PÁGINA ELECTRÓNICA: CUARTO PODER ONLINE

FECHA: VIERNES, 04 DE MARZO DEL 2022

HORA DE LEVANTAMIENTO: 09:41

TAMAÑO: 892*760







RADIO

https://chiapas.simmca.online/archivos/?action=preview&uid=6220f98c60bc93.99516429

